

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for different regions and terms.

Número suelto 5 céntimos
25 números 75 céntimos

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

La Agencia Navas, Plaz. de la Bourse, número 8 en París, y la Sociedad general de anuncios de España, 8 y 8 Alcalá, en Madrid, son las únicas encargadas de recibir los anuncios extranjeros para el periódico.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CUEVA, NÚM. 5, ENTRESUELO
Teléfono 532
DON RAFAEL GINARD DE LA ROSA
Número atrasado 25 céntimo
No se devuelven originales

UN IMPOSIBLE

En estos tiempos de positivismo, los hechos hablan con más elocuencia que las teorías. Y es como acontece con nosotros que en fuerza de teorizar nos hemos quedado en la miseria, los hechos no son sólo elocuentes, sino que su autoridad se impone de un modo incontestable y hasta indiscutible.

LA HUELGA DE LOS TELEGRAFISTAS

El arreglo

El Sr. Elduayen dimite y esta dimisión es el primer triunfo de los telegrafistas. Tras el ministro de la Gobernación irá el señor Mochales, director general de Correos y Telégrafos, y este será el segundo triunfo.

do esta frase: «el telégrafo matará a correos.» —¿Qué quiere usted decir con esto? Explíquese usted más claramente. —El correo, medio de comunicación primitivo, desarrolló sus elementos hasta la época del vapor.

«Continúa la paralización del servicio, y esto se remite por correo.» Las señoritas empleadas en la Central como auxiliares de transmisión, si bien no han abandonado sus aparatos ni han hecho demostración alguna de protesta, han significado su adhesión moral a la conducta de sus compañeros, que aprueban completamente, ya que no les era posible, por razón de su sexo, hacer las mismas demostraciones que aquellos.

Conferencias

En la que celebraron ayer por la mañana en el Congreso los Sres. Cánovas y Elduayen traron del asunto de la huelga. El Sr. Elduayen dijo a los periodistas que no encontrándose los telegrafistas al lado de los aparatos y siendo incompleta la comunicación, el Gobierno procedería a decretar la disolución del cuerpo, de no establecerse aquélla antes de terminar el plazo concedido a los huelguistas.

En provincias

En Málaga continuó ayer el personal de ingenieros al frente de las oficinas de telégrafos. Los empleados estuvieron durante el día en sus puestos, y algunos de ellos prestaron servicio por disposición superior.

Condiciones

Un periódico del ramo de Telégrafos expone las siguientes peticiones, atendidas las cuales se considerarán reintegrados en sus derechos los empleados del cuerpo: El personal de Telégrafos limitase a pedir la reintegración de sus puestos, exentos de responsabilidad, de todos los funcionarios separados de ellos en Madrid y provincias; restablecimiento de la legislación del Sr. Romero Robledo, derogada por el Sr. Los Arcos; restablecimiento de las antiguas asignaciones (10 reales diarios en Madrid y principales capitales de España) a los desamparados temporeros; ofrecimiento a los auxiliares permanentes de los medios necesarios para ingresar en la clase de aspirantes (4.000 reales) y temporeros, y su presión de la nueva e innecesaria clase a que aquéllos pertenecían.

Arbitrariedades

El director general ha dictado una circular a los jefes de las estaciones previniéndoles que serán suspendidos de empleo y sueldo los empleados de aquellas que dejen de responder a las llamadas de la Central y no establezcan la comunicación sin intervalos. Un empleado de la estación telegráfica de Bilbao que contestó con signos —el único hasta ahora— a las llamadas de la Central de Madrid,

ha sido declarado suspendido de empleo y sueldo.

El fiscal del Tribunal Supremo publicará en breve una circular relacionada con la cuestión de telégrafos.

Ha circulado la noticia de que por los tribunales de justicia han sido llamados a declarar cinco oficiales del cuerpo.

El jefe de la estación telegráfica de Cuenca, D. Juan Mata Martínez, ha sido conducido ayer a esta capital, en calidad de detenido, por la guardia civil.

Huelga terminada

Una comisión de telegrafistas visitó ayer tarde al Sr. Romero Robledo, a quien suplicaron que se constituyera en abogado de sus derechos, accediendo éste y prometiéndoles defender sus justas solicitudes, con cuya solemne promesa los telegrafistas decidieron reanudar los trabajos inmediatamente.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado por el diputado republicano-progresista D. José Muro, en la discusión de los sucesos del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Muro: Al venir esta tarde al Congreso, tuvo la bondad de acercáreme un amigo periodista y preguntarme qué pensábamos hacer los republicanos en el asunto del Ayuntamiento de Madrid. Yo le contesté que pensábamos hablar muy poco, y sólo para decir que habríamos de ello más adelante; porque no queríamos cargar con la responsabilidad de distraer un día el debate sobre los presupuestos; pero añadió que, como el señor ministro de la Gobernación, por su temperamento, y el señor ministro de Ultramar, por su amistad con el alcalde de Madrid, dirían cosas estupidas y nos provocarían al debate, la responsabilidad sería de ellos y no nuestra. Así, al pie de la letra, ha sucedido.

Aquí, el hecho culminante, el hecho conocido por todos, que no podrá negar el propio señor alcalde, es que se trató de un presupuesto impopular, contra el cual se había levantado una gran parte de la prensa, la Cámara de Comercio, el Círculo de la Unión Mercantil, asociaciones varias, en unánime protesta; pero el alcalde, interesado, como principal inspirador de ese presupuesto, en que llegase a ser ley de Hacienda municipal, tenía dos caminos para conseguirlo: el primero, el más propio de las condiciones de carácter e inteligencia del señor Bosch, era el de la habilidad, el de la astucia, llamar a algunos asociados a conferencias particulares, tratando en ellas de convencerlos de que el presupuesto no era tan malo como pensaban, y emplear igual sistema con los concejales para alcanzar a todo trance una mayoría.

Cuando el alcalde de Madrid vio que estos trabajos de conquista no daban el resultado apetecido, entonces siempre con la mira puesta en el empeño de que se aprobase el presupuesto, emprendió otro camino, ¿por qué no decirlo? el camino de la violencia; que violencia es no consentir que se vote cuando, según la ley y el reglamento, hay que votar; violencia es, al llegar a la sesión más importante por lo delicada, a la 1.ª, que trata de los gastos de representación y cohe, no consentir, precisamente cuando la delicadeza exige amplia discusión y votación nominal, que se discutiere y votase, dando por hecho ambas cosas; violencia es llamar a la fuerza pública, hacer que penetrase en el salón capitular, ordenar que fueran apresados los dignos concejales y los dignos asociados, que reclamaban únicamente el respeto a su derecho y a su dignidad atropellada.

Y como tales violencias, encaminadas, según he dicho antes, a conseguir a todo trance que los presupuestos se aprobasen, iban, no dirigidos contra determinados asociados, ni contra el color político de estos ó de los otros, sino contra todos aquellos que pedían el cumplimiento de la ley, ya fuesen republicanos ó monárquicos, concejales ó asociados, me parece muy mal, y no puedo concebir que el señor ministro de Ultramar, y también, aunque más veladamente, el señor ministro de la Gobernación, hayan pretendido sostener que el tumulto fué provocado y mantenido por los republicanos. No; si a sus señorías, para los fines de una defensa imposible, les convenga decir eso, a nosotros nos interesa y nos conviene decir lo contrario; sobre todo, interesa y conviene a la verdad y a la exactitud de los hechos.

Así se concibe, señores diputados, que sin previo concierto, sin acuerdo, sin cruzar siquiera los unos hacia los otros las impresiones individuales de cada cual, asociados pertenecientes a distintos partidos, incluso al conservador, asociados indiferentes a la política y la minoría republicana del Ayuntamiento, se nitiesen en aquellos momentos para formular solemne, pública y enérgica protesta contra esos actos de violencia dirigidos a sus personas, y lo que es más grave, al reglamento y a

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD
RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

CURAN INMEDIATAMENTE como ningun otro remedio empleado hasta el dia toda clase de

**INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO,
VÓMITOS Y DIARREAS; DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA,
VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS,
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO,
PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS,
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos; ninguno tan verdad como nuestros **INALTERABLES Y MARAVILLOSOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO**

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones porque no darán el mismo resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía

Como prueba de que nosotros los que aseguramos que los *Salicilatos de bismuto y cerio* dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirman:

El que suscribe, médico de número del hospital de Santa Cruz de esta ciudad, director de la *Revista de Ciencias Médicas*, etc., etc.

Certifico: Que los ensayos que he practicado en mi servicio del hospital y en mi clientela privada con los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Pérez, de Almería, han dado excelentes resultados en el catarro intestinal en todas sus formas, pero singularmente en los crónicos, en las diarreas de los niños y en las de los tuberculosos. Es digno de llamar la atención el hecho de que en muchos casos se habían ya usado infructuosamente otras preparaciones.

Lo que hago constar, autorizando al Sr. Vivas Pérez para que utilice mi testimonio de la manera que estime conveniente.—Barcelona 1.º de Noviembre de 1888.—Joaquín Durán.

Dr. Francisco Valenzuela, médico de número del Hospital provincial.

Certifico: Que he empleado en mi clínica del Hospital provincial de Madrid los *Salicilatos de bismuto y cerio*, del doctor Vivas Pérez, en las afecciones gastrointestinales (diseñterías, gastralgias y enterocolitis) dando también un magnífico resultado en los vómitos de las embarazadas. Para que pueda hacerlo constar donde le conviniere, expido la presente en Valencia á 20 de septiembre de 1890.—G. Montoliu.

D. R. Pérez Valdés, médico de número por oposición del Hospital provincial de Madrid.

Certifico: Que he usado un suficiente número de casos, para poder apreciar sus efectos, el *Salicilato de bismuto y cerio* preparado por el farmacéutico de Almería, Sr. Vivas Pérez. Los resultados con

Real sitio de San Ildefonso, 8 agosto 1888. Doctor Valenzuela.

El que suscribe, doctor en Medicina y Cirugía; médico por oposición de la Princesa.

Certifico: Que he tenido ocasión, merced á la galantería del farmacéutico de Almería, Sr. Vivas, de ensayar los *Salicilatos de bismuto y cerio* en varios enfermos afectados de diarreas rebeldes á las preparaciones comunmente usadas, con resultado sumamente lisonjero.

Creo que el Sr. Vivas se ha hecho acreedor á la estimación de la clase médica por su inteligente laboriosidad.—Alberto Fernández Gómez.

D. Gaspar Montoliu Doiz, médico cirujano de la Sociedad de Socorros Mutuos, acomodadores de la Plaza de Toros, extintor de Masanasa y agregado al cuerpo de Higiene y Salubridad municipal.

Certifico: Que hace algún tiempo vengo empleando con brillante éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio*, del doctor Vivas Pérez, en las afecciones gastrointestinales (diseñterías, gastralgias y enterocolitis) dando también un magnífico resultado en los vómitos de las embarazadas.

Para que pueda hacerlo constar donde le conviniere, expido la presente en Valencia á 20 de septiembre de 1890.—G. Montoliu.

D. R. Pérez Valdés, médico de número por oposición del Hospital provincial de Madrid.

Certifico: Que he usado un suficiente número de casos, para poder apreciar sus efectos, el *Salicilato de bismuto y cerio* preparado por el farmacéutico de Almería, Sr. Vivas Pérez. Los resultados con

é obtenidos han sido siempre rápidos y seguros, aun sin llegar á la dosis que su autor recomienda; en ocasiones me ha sorprendido su poderosa acción antidiarrea, pues en algunos de los enfermos en que lo empleé, sin esperanza alguna, se cobijó desde las primeras dosis una diarrea catarral crónica, que durante muchos meses resistió tenazmente á todo tratamiento, incluso el subtratado de bismuto.

Autorizo al Sr. Vivas Pérez para que haga pública esta declaración mía, inspirada por hechos en las salas del Hospital General de Madrid, por el que tiene la satisfacción de suscribirlo.

Madrid 26 de agosto de 1888.—B. Pérez Valdés.

Sr. D. Juan J. Vivas Pérez.

Muy señor mío: Ensayados detenidamente sus preparados de Bismuto y cerio en las diversas afecciones en que aquéllos están indicados, debo manifestarle que los resultados más satisfactorios han seguido á su administración, sobre todo en las dispepsias ácidas, reumáticas y gotosa, así como en las diarreas que acompañan á la erupción dentaria de los niños. Médico titular de Mogudós.—7 de junio de 1889.—De usted atento s. s. q. b. s. m. Jacobo Sangredo.

He ensayado en distintos casos los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el distinguido farmacéutico Sr. Vivas Pérez, y en todos ellos los resultados obtenidos han superado á los observados con otras preparaciones.

Felicita cordialmente al Sr. Vivas Pérez por la excelencia de su preparado.

Madrid 9 de octubre de 1886.—Dr. Avelino Benavente.

D. Lucio López Arrojo, doctor en Medicina y Cirugía, exmédico titular de Pozuelo de Alarcón, médico de número, por oposición, de la Beneficencia municipal de Madrid é individuo de varias Asociaciones.

Certifico: Que los *Salicilatos de bismuto y cerio*, hábilmente preparados por el laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, es un medicamento precioso en las afecciones del tubo digestivo, acompañadas de diarrea, como la enterocolitis, colitis catarral, disenteria y fiebre tifóidea, en cuyos trastornos morbosos obra como astringente y antiséptico. Empezando por cuatro dosis al día (comprendiendo cada una sesenta centigramos de las sales), han bastado pocas más para curar estados patológicos enterorréicos, rebeldes á los habituales planes terapéuticos. Por otro lado, los *Salicilatos de bismuto y cerio* en polvo han sido aplicados por nosotros en las dermatosis húmedas ó exudativas, como el eczema, herpes, eritema, intertrigo, impetigo y acné secretante, en las cuales, obrando como capa protectora astringente, disminuye la secreción morbosa y favorece la curación, aventajando á otros tópicos preconizados en la especialidad dermatológica.

Tal es el resultado que venimos observando en nuestra práctica, y que gustosos hacemos constar, para satisfacción del infatigable y competente farmacéutico Sr. Vivas Pérez.

Madrid á 25 de junio de 1889.—Dr. López Arrojo.

De venta farmacias y droguerías en todas las de España.—Vivas Pérez, Almería

Aceites de Oliva

12.25 pts. arroba. Vinos de mesa de 8 á 11 pts. Especialidad en vinos de los Moriles y Aguadientes de Rute. Servicio á domicilio. Entresaca 15 y 17, Matan Dorc.

Dr. Coni

Especialista en las vías urinarias y matriz con 26 años de éxitos continuos. V. verde. 19

DEPURATIVO

CASULLO. Cura los dolores, vicios de la sangre, herpes, granos y úlceras. Gracioso, 3 pts. Magdalena, 16. Dron. Traviña. Moneda mobiliar: casa hay a unedor, Paz, 15, 1.º

torde, chufetas y pierna 3. Una Española y agua 60 cs. Vaca sin hueso 1 pta., y legada 1.º. Espíritu Sto. 18.

Esprichosos objetos para regelos de poco precio, nuevos modelos hemos recibido hoy. Thomas, Mayor 38.

Colegio Pontes, Barce, 36. Sección especial, 1.º enseñanza p.º pasar á 2.º en Siba.

BUENA OCASION

Por enfermedad del dueño y no poderla atender, se traspasa ó subarrienda una horchatería, con todos los útiles de un café económico en buen sitio y se dará arregla ó, razón Alameda, 3.ª portería

Moneda mobiliar, armario Agua, Reina, 4.º, bajo.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y 81 para las rebeldes 24 rs.; y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, Plaza de la Villa, 4, y Sacramento. 2. Justo Fernández (Caizada de Gropeza) Toledo, y venta en las principales boticas de España.

Mais y cereales

y matriz. Consulta 11 44 y 6 á 8. Corred. Baja, 37, pl.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA

CUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blanco

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no pueda hacerlos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: **Dar el mejor producto al precio más bajo posible.** Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad** que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras. **CHRISTOFLE y C.º**

Nuestros representantes en MADRID son los Sres. MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jerónimo, 8.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DEL CASTILLO DE GIGONZA

Término de Jerez de la Frontera (provincia de Cádiz)

PROPIEDAD DEL Excmo. Sr. Marqués del Castillo

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas. Temperatura oficial de 1.º de junio al 15 de octubre

Dicho establecimiento situado en un delicioso coto, tiene fáciles vías de comunicación y por sus aires puros y agradable temperatura hacen de él uno de los sitios mejores y más saludables de Andalucía.

Están indicadas estas aguas en el reumatismo, escrofulismo linfático y herpético, en el reumatismo crónico, en los infartos de las amígdalas; angina panosa; en las gastralgias y digestiones difíciles con flatulencias; en las afecciones de la vista y oído en las personas escrofulosas ó linfáticas; en las alteraciones secretorias del hígado, infarto de esta viscera, en las afecciones catarrales de los órganos urinarios, en las metritis crónicas, infartos é inducciones del cuello del útero, en las parulaciones, metrorragias y leucorrea rebeldes, en el histerismo, neuralgias y trastornos del sistema nervioso.

Para más detalles dirigirse al Adm. D. Cristóbal Sánchez Pastoriza, en Gigonza (Jerez)

AGUA DE GARMELITAS ROYER

contra la Apeleja, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómito

El prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Enjase la estiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todas tallas.

Cuidado con las falsificaciones.

Exijase la Firma de: ROYER

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

BAÑOS DE BORINES (ASTURIAS)

Aguas bicarbonatadas sódicas sulfhidricas

Especiales para curar el herpetismo, la escrófula, las dispepsias gástricas, infartos hepáticos y litiasis del riñón y del hígado.

Gran fondo con esmerado servicio. Carruajes para excursiones á Covadonga, La Cueva, Villaviciosa y otros puntos.

Itinerario: Ferrocarril hasta Infesto, donde esperan coches del establecimiento, que recorren en 40 minutos los 10 kilómetros que restan hasta el Balneario y que consiguientemente deliciosos paseos.

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 Septiembre

BALNEARIO DE ZUAZO

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS NITROGENADAS PREMIADAS

con cuatro medallas de oro y tres de plata

El crédito universal que en pocos años ha adquirido este establecimiento, es la mayor garantía de las virtudes medicinales de sus aguas, reconocidas por su especialidad en todas las enfermedades crónicas del aparato respiratorio, sean ó no de atáxicas y cualquiera el lugar de este órgano en que se hallen las afecciones que contienen en cantidades notables. Uena la doble indicación que tanto necesitan los enfermos del pecho y garganta, demostrado palmariamente con las innumerables curaciones que se obtienen en enfermos que no la consigueron con ninguna agua mineral dotada tan solo de uno de los dos principales factores.

La sociedad propietaria de este importante establecimiento desea de correspondiente á la numerosa y escogida clientela que le favorece no ha perdido medio para proporcionar á su clientela con unas instalaciones aconseja la ciencia para la mejor aplicación hidro mineral. Sin olvidarse de la parte esencialísima de la higiene, e. modicidad y recreo, pues á la par que existe el gran balneario modelo con suntuoso hotel, salones de recreo, lujosamente decorados, billares, iglesias, botica y una desinfectadora alemana con los últimos adelantos, etc., se han hecho este año dos magníficos parques con millares de árboles y paseos de circunvalación para gozar y recreo público, con alumbrado eléctrico en los edificios y paseos. La fonda estará servida por el respetable casa de Bilbao onceda por **La Prusiana**, y sólo su nombre es bastante garantía. Comunicaiones: fe recorri de Tudela á Bilbao. Estación de Zuazo con telégrafo público.

Propietarios: Juan Cano y C.º

NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la **SOCIEDAD GENERAL de ANUNCIOS de ESPAÑA** á los **ANUNCIANTES ESPAÑOLES**

demostrando, una vez más, que NADIE MEJOR puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

PRIMERA

La Correspondencia de España.....	Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncio de estos cuatro periódicos reunidos, cuesta 2.45 pesetas. Nosotros la damos por 2.25 pesetas, neto precio que representa un descuento de 8% por 100.
El Imparcial.....	
El Liberal.....	
El País.....	

SEGUNDA

La Correspondencia de España.....	Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncio de estos ocho periódicos reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 3.75 pesetas, neto precio que representa un descuento de 6% por 100.
El Imparcial.....	
El Liberal.....	
El País.....	
El Resumen.....	
La Epoca.....	
El Correo.....	
El Correo Español.....	

TERCERA

La Correspondencia de España.....	Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncio de estos veinte periódicos reunidos, cuesta 8 pesetas. Nosotros la damos por 7.50 pesetas, neto precio que representa un descuento de 6% por 100.
El Imparcial.....	
El Liberal.....	
El País.....	
El Resumen.....	
La Epoca.....	
El Correo.....	
El Correo Español.....	
El Heraldo.....	
El Heraldo Español.....	
El Heraldo de Aragón.....	
El Heraldo de Cataluña.....	
El Heraldo de Madrid.....	
El Heraldo de Valencia.....	
El Heraldo de Sevilla.....	
El Heraldo de Zamora.....	
El Heraldo de Murcia.....	
El Heraldo de Alicante.....	
El Heraldo de Castellón.....	
El Heraldo de Tarragona.....	
El Heraldo de Teruel.....	
El Heraldo de Lerida.....	
El Heraldo de Girona.....	
El Heraldo de Orense.....	
El Heraldo de Pontevedra.....	
El Heraldo de Vigo.....	
El Heraldo de Santiago.....	
El Heraldo de Lugo.....	
El Heraldo de Coruña.....	
El Heraldo de La Coruña.....	
El Heraldo de Pontevedra.....	
El Heraldo de Vigo.....	
El Heraldo de Santiago.....	
El Heraldo de Lugo.....	
El Heraldo de Coruña.....	
El Heraldo de La Coruña.....	

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas, á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS, ALCALA, 6 Y 8, MADRID
APARTADO 243.—TELEFONO 517

NOTA. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Baños, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se atreve de la dentición, pues lo salva aún en la agonía brotan fuertes dentaduras, resperece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desengaña. Una caja 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento, 2, botica, y plaza de la villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

NUEVO HOTEL BRISTOL

PUERTA DEL SOL, 8

HABITACIONES INDEPENDIENTES DESDE 10 REALES EN ADELANTE

Nanclares de la Oca

Aguas alcalinas, bicarbonatadas, sódicas cálcicas, nitrogenadas, en Alava línea del Norte, estación propia, clima benigno, paisaje encantador, hoteles sin rival, balneario inmenso, cerca de Victoria, Bilbao, Pamplona, San Sebastián y camino de Francia. Cocina servida por exjefes de cocina L. rday. Queda rival de Vichy para la curación efectiva de las afecciones del hígado, estómago intestinal, riñones y vías urinarias, poliartritis, obesidad, reumatismo, gota, litiasis úrica y hepática, gastritis, insuficiencias químicas y motrices del estómago, úlcera recondada, estero intestinal farto del hígado, del bazo, catarros biliares, catarro vesical, nefritis catarral, neuralgias, histeria, neurostísicos etc.—Temporada 15 de Junio á 15 Septiembre.

Hidroterapia, aeroterapia, y electroterapia completas. Venta remanentada aguas. Pedid prospectos Plaza de la Vira, 4, Laboratori, Madrid.

Todos los médicos conocen la eficacia de estas aguas de salitífero raudal

A los que padecen del estómago

Doble magnética cálcica antilítica y efervescente preparada por R. Hernández

Usada como explica la instrucción se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio: 6 y 10 reales fresco. Depósito: Madrid, farmacia de Hernández, Mayor, 27.

SALDO DE MUEBLES

Se cierra el gran depósito de muebles de la calle de Luzón núm. 7 buena casión para comprar muebles buenos y baratos, sillas de rejilla á 4 pesetas, de no macizo á 7.

Balneario de Zuazo (Álava)

A los que tengan necesidad de tomar estas aguas, se recomienda la fonda de D. José Santos, en la que encontrarán un esmerado trato, economía y comodidad; los que en Madrid deseen detalles, se les facilitará D. Laureano Varela, Palafox, 13, principal.

RETRATOS

Especialidad en ampliaciones y reproducciones; últimos adelantos.—OTERO, ALCALA 19.—Hay ascensor.—Tel. 606